



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 3.619 / 2019.-

ZAPALLAR, 26 de Julio de 2019.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 1.216/2019, de fecha 05 de Marzo de 2019, que aprueba cuadro de Subrogancia para cargo de Alcalde.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 643/2019, de fecha 25 de julio de 2019, emitido por el Tesorero Municipal.
- Decreto de Alcaldía N° 6.983/2018, del 13 de noviembre de 2018, que otorga patente comercial definitiva al Rol N° 21.561.

DECRETO:

1° MODIFIQUESE Decreto de Alcaldía N°6.983/2018, de fecha 13 de noviembre de 2018, que OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA a nombre de "INVERSIONES LABRADOR SPA".

PATENTE DEFINITIVA	DONDE DICE	DEBE DECIR	GIRO
21.561	Januario Ovalle N°146, Zapallar	18 de Septiembre N°97, Zapallar	Sociedad de Inversiones

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



PAULINA MALDONADO PINTO
Alcaldesa (s)

C: Decretos /

DISTRIBUCION:

1. - Depto. De Adm. y Finanzas.
2. - Depto. Social Comunal.
3. - Oficina de Transparencia.
4. - Archivo Secretaria Municipal.

CTL / SEC / foc.



I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR		
DIRECCION DE CONTROL		
OBJETADO	OBSERVADO	REVISADO
	372	1